



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 21 NOV 2023

RES. H. N° 1930/23

Expte. N° 5187/19

VISTO:

La Resolución H. 0433/22 mediante la cual se designa a la Dra. Andrea Carolina Flores, en el cargo Interino con carácter Suplente de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Antropología y Problemática Regional" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación de la Dra. Flores se encuentra imputada a la licencia sin goce de haberes de la Dra. Mónica Noemi Flores Klarik, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

QUE mediante Resolución H.0433/23 se acepta la renuncia y se da por finalizada la licencia sin goce de haberes de la Dra. Mónica Noemi Flores Klarik en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Antropología y Problemática Regional" de la Escuela de Antropología, a partir del 19/04/23.

QUE es necesario dejar debidamente aclarado la situación de la Dra. Andrea Carolina Flores.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

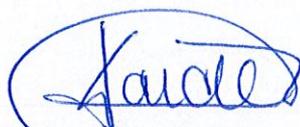
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que a partir del 19/04/23, la designación de la Dra. Andrea Carolina Flores es en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Antropología y Problemática Regional" de la Escuela de Antropología, hasta que el cargo sea cubierto por concurso.

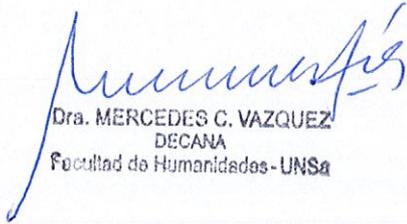
ARTICULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la designación anterior se imputa al cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, por renuncia de la Dra. Mónica Noemi Flores Klarik, Resolución H.0433/23.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm


Ms. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa